



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: PMPNNA/DIF
OFICIO NUM.-00230/2026
ASUNTO.- Contestación a circular No. 4
Tuxpan, Ver., 12 de Febrero 2026

L.A.E. JOSE A. SANTIAGO SOTO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

LIC. DIANA ARTIGAS RAMOS, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ante usted con el debido respeto comparecemos a exponer:

Con fundamento en los artículos 50, 51 Y 52 de la Ley de Transparencia y acceso a la información para el Estado de Veracruz vengo a dar contestación a la circular número 4 emitida por la coordinación a su digno cargo para manifestar lo siguiente:

Los Servicios que se proporcionan en el departamento de Procuraduría y Departamento Jurídico del Sistema DIF Municipal son:

- Asesorías Jurídica
- Conciliaciones
- Representación de menores
- Gestiones ante diversas dependencias
- Visitas Domiciliarias

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo en espera de sus comentarios.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA ARTIGAS RAMOS
Procuradora Municipal de Protección
de Niñas, Niños y Adolescentes

